

Economía

3.3% CRECERÍA PIB DEL PAÍS: ANIF

El centro de pensamiento económico Anif anunció su pronóstico para la economía de Colombia en el 2019, el cual es de 3,3 %, es decir, por debajo de la apuesta del Gobierno: 3,6 %.

SUBE
 PERMANECE ESTABLE
 BAJA

DIVISAS			ÍNDICES ECONÓMICOS					
DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
\$ 3.248,91 TRM	\$ 3.648,20	\$ 0,52	US\$ 0,98 LIBRA	US\$ 61,82 BARRIL	1.546,24 COLCAP	4,49 % DTF	\$ 267,2742 HOY	28,95 % CONSUMO
AYER: \$ 3.264,98 (C) \$ 3.060 (V) \$ 3.100	AYER: \$ 3.651,23 EN DÓLARES: 1.1229	PESO MÉX. \$ 170,21 REAL BRASIL \$ 835,29	AYER: US\$ 0,97	AYER: US\$ 62,14 CRUDO WTI US\$ 53,76	AYER: 1.537,81	IBR (3 MESES) 4,19%	MAÑANA: \$ 267,3018	MICROCRÉT. 55,34 %

Gremios alertan de que prima legal subiría desempleo

Crece polémica por aprobación en el Congreso. Gobierno dice que capacidad adquisitiva de hogares se subió con el mínimo.

El sector privado en pleno se puso al lado del Ministerio de Hacienda, que, tras la aprobación en segundo debate del proyecto de ley que crea la prima legal de la canasta familiar, emitió un concepto negativo, alegando un efecto económico sobre los empleadores (incluido el Estado) que no solo podría impactar la idea de formalizar el trabajo, sino que ocasionaría un incremento en la tasa de desempleo, además de presiones inflacionarias.

De inmediato empezaron todos, desde sus trincheras, a hacer las cuentas. Así, un cálculo realizado por Acopi, el gremio de micro, pequeñas y medianas empresas formales, señala que el pago de la prima produciría un incremento de 4,16 por ciento en el salario mínimo y elevaría los costos no salariales relacionados.

Además, este gremio recordó que un aumento en los costos laborales de 1 por ciento elevaría en 0,1 puntos porcentuales la

tasa de desempleo, por lo que les reduciría la posibilidad de seguir apuntalando la economía. "Las mipymes colombianas conforman el 96 por ciento del tejido empresarial, aportan el 40 por ciento al PIB y generan el 80 por ciento del empleo en Colombia", recordó Rosmery Quintero, presidenta de Acopi.

Estas cuentas están en línea con las realizadas por el Ministerio de Hacienda, según las

cuales, "los beneficios otorgados por la iniciativa podrían implicar un incremento salarial mensual de cerca de 2,3 por ciento para el total de trabajadores formales que ganan entre 1 y 3 salarios mínimos, en donde los beneficiados que pertenecen a microempresas participan con 0,2 puntos porcentuales del incremento total; las pequeñas empresas, con 0,4 y el resto, con 1,7 puntos".

Varias voces, como la del exministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo, advirtieron que la iniciativa, por más que parezca benéfica para los trabajadores, está cimentada en el populismo, sin tener en cuenta su impacto en la economía. "Es la típica iniciativa con 'tufillo' populista, que encarece el empleo. Además, fue presentada cuando el desempleo está subiendo vertiginosamente", dijo Restrepo.

Informalidad en comercio

Por el lado del gremio de comerciantes, Fenalco, además de recordar que este sector pone el 27 por ciento del empleo en el país, la gran mayoría, con remuneraciones por debajo de los tres salarios mínimos, se refirió al efecto sobre la informalidad. "Según Fedesarrollo, actualmente, el salario mínimo del país representa el 86 por ciento del salario mediano y el 57 por ciento del promedio de los salarios de las per-

sonas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido".

Por lo tanto, los comerciantes agregan: "Un aumento en el salario mínimo por encima de los niveles de productividad y de la inflación causada golpea fuertemente el tejido empresarial de las ciudades intermedias y del campo, y estimula aún más la informalidad laboral, que para el caso del comercio llega al 80 por ciento".

En conjunto, los gremios aducen que "una carga adicional injustificada a las empresas puede traer como consecuencia pérdida de competitividad, la necesidad de recorte de personal y frenos en la creación de nuevos empleos debido a que las empresas no tendrán la solvencia suficiente para cubrir este rubro, trayendo como consecuencia la profundización de la desigualdad entre varias capas de la población colombiana".

No obstante, para los autores de la iniciativa, los senadores Álvaro Uribe y Gabriel Velasco, la propuesta tiene toda la justificación del caso, pues se trata de mejorar el escenario de ingresos para los trabajadores, de manera que se pueda "crear una economía fraterna que jalone a este país".

El Ministerio de Hacienda, por su parte, argumentó: "La comisión de concertación de políticas salariales concertó un incremento del salario mínimo para 2019, de 6 por ciento, y de 10 por ciento en el auxilio de transporte", lo que favorece la capacidad adquisitiva de los hogares. Y Bruce Mac Master, presidente de Andi, gremio de empresarios, trino en redes sociales: "Muy peligroso hacer populismo con iniciativas que afecten la competitividad y las capacidades de las empresas de crear empleo. En apariencia suena bien, pero los efectos serán negativos".

Más interés en comprar vivienda y bienes durables

El interés en comprar vivienda y bienes durables se incrementó en mayo, de acuerdo con la Encuesta de Opinión del Consumidor, estudio que elabora Fedesarrollo cada mes.

El centro de estudios señaló que la disposición a comprar vivienda aumentó en mayo frente a la registrada en abril y la que se midió en mayo del año pasado.

Entre tanto, la disposición para comprar bienes duraderos, como muebles y electrodomésticos, mejoró en mayo en relación con abril pasado, aunque disminuyó frente a la de mayo del 2018.

La confianza en general de los consumidores del país mejoró en mayo frente a la registrada en abril, aunque disminuyó si se compara con la del mismo periodo del año pasado.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se situó en -5 por ciento en mayo, en comparación con el -9,6 por ciento de abril, de acuerdo con la encuesta del centro de estudios económicos. Pero la confianza se deterioró frente al 8,9 por ciento que marcó en mayo del 2018.

De acuerdo con el centro de estudios, la mejora en la confianza de los consumidores en el quinto mes frente a abril se explicó en un mejor desempeño en el Índice de Desempeño Económico y, en menor medida, por un aumento en el Índice de Expectativas del Consumidor.

La moderada recuperación en mayo se presenta después de que en abril el indicador mostró su peor lectura en cinco meses.

En el primer trimestre del año, el producto interno bruto (PIB) de Colombia creció 2,8 por ciento, y en el monto total del PIB, el consumo de los hogares ha llegado a pesar, por primera vez, el 72 por ciento.

'Fomenta inequidad entre formales e informales'

Para Acopi, si bien la prima de la canasta familiar "pretende consolidar a la clase media", los números no respaldan esa intención. Es más, el gremio sostiene que se generaría inequidad entre trabajadores formales e informales. "Dentro de la población ocupada, el 48 por ciento realiza sus actividades en la informalidad, por lo que la medida beneficiaría a trabajadores dependientes, abriendo una brecha aún mayor entre formales e informales".

COSTO POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRIMA HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS

Empleados

Costo \$ 205.000 millones

Categoría	Empleados	Beneficio (\$)
Rama Ejecutiva	49.162	130.207
Entes autónomos	4.070	260.414
Rama Judicial	6.120	390.621
Rama Legislativa	211	3'658.540
Organismos de control y vigilancia	1.248	
Organización electoral	1.086	
Policía Nacional	149.081	
Fuerzas Militares	285.385	
Total	496.363	

FUENTE: Concepto del Ministerio de Hacienda



BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA

Arroceros insisten en emergencia En riesgo la gran cosecha

Ante la crisis en el transporte de alimentos que ha provocado el cierre de la vía al Llano, el gremio de arroceros, Fedearroz, insiste en que el Gobierno Nacional declare la emergencia económica. Según la federación, en un mes se dará inicio a la gran cosecha arrocerosa del país, que proviene en un 50 % de departamentos de los Llanos Orientales (Meta, Arauca y Casanare), la cual será necesario evacuar en un 40 % por vías alternas, lo que tendrá sobrecostos en fletes, por \$ 18.000 millones, advirtió el gremio.

Congreso de la República Ya hay fondo de estabilización cafetera

Con la venia del Congreso, ya hay fondo de estabilización del precio del café, que busca implementar instrumentos que permitan garantizar la sostenibilidad del ingreso de las familias cafeteras, procurando el equilibrio del precio del producto, e impulsando la transformación productiva para que la actividad cafetera sea sostenible.

Reforma Acto legislativo de regalías se salvó

En medio de la 'aprobación' de proyectos, el Congreso dio luz verde, con todo y conciliación, a la reforma de las regalías, propuesta que busca darles hasta 25 % del total de los fondos del sistema a las regiones productoras. Al pasar 4 debates, se salvó. La segunda ronda será después de julio.

